



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 AGO, 2002

RES. H. Nº 1060-021

VISTO:

El deceso de la Prof. Nora Dolores Resina, ocurrido recientemente, que enluta no sólo a familiares y amigos, sino a la comunidad de la Facultad de Humanidades en general; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Profesora fue docente de esta Unidad Académica, y que en el ejercicio de sus actividades docentes brindó siempre a sus estudiantes no sólo calidad académica y solidez en su especialidad, sino y fundamentalmente una reconocida coherencia ética;

Que su solidaridad, compañerismo, alto sentido social y la total responsabilidad con que asumió todas las tareas encomendadas, la destacaron entre sus colegas con quienes compartió el espacio de trabajo;

Que todo ello hará de su ausencia una falta que no podrá ser sustituida;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

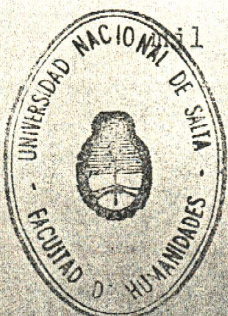
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

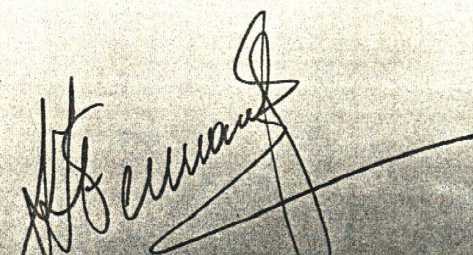
RESUELVE:

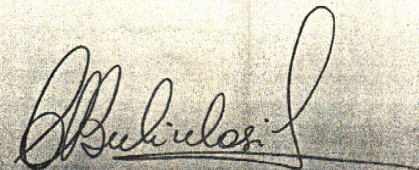
ARTICULO 1º.- ADHERIR al duelo provocado por el fallecimiento de la Profesora NORA DOLORES RESINA, quien fuera una destacada docente de nuestra Facultad.

ARTICULO 2º.- HACER LLEGAR a sus familiares nuestras expresiones de condolencia por tan irreparable pérdida, en nombre de la comunidad universitaria de esta Unidad Académica.

ARTICULO 3º.- HAGASE SABER y remitir copia de la presente a los familiares de la Prof. Resina, Sr. Rector y Escuela de Ciencias de la Educación.




Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa


Lic. E. CATALINA BULBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa